



Piden que sea obligatorio tamiz auditivo y revisión de retina a recién nacidos antes del alta hospitalaria

Para que los recién nacidos tengan derecho a recibir, en los hospitales públicos, la prueba del tamiz neonatal auditivo y la revisión de retina, el diputado Xavier González Zirión (PRI) impulsa una iniciativa que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-que-sea-obligatorio-tamiz-auditivo-y-revision-de-retina-a-recien-nacidos-antes-del-alta-hospitalaria/>